

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14974115017			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 97636321				6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira	
14. Buzón electrónico 16							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 9763632			
28. País COLOMBIA		29. Departamento Risaralda		30. Ciudad/Municipio Belén de Umbria		088	
31. Primer apellido MONTOYA		32. Segundo apellido VELEZ		33. Primer nombre ANDRES		34. Otros nombres FELIPE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Risaralda		40. Ciudad/Municipio Pereira		001	
41. Dirección principal CR 16 60 B 59 CA 15 URB LA HACIENDA UNO							
42. Correo electrónico andresf.montoyav@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3203712852		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica		Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8560		47. Fecha inicio actividad 20040101		48. Código 7112		49. Fecha inicio actividad 20000101	
50. Código 01617020		51. Código 2213					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 52249							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
57. Modo				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
984. Nombre MONTOYA VELEZ ANDRES FELIPE				985. Cargo CONTRIBUYENTE			